



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2026-00426225- -UNC-ME#FCE - SDD 2026: Acta de Admisión

ACTA DE ADMISIÓN DE POSTULANTES
SISTEMA DE DEDICACIONES DOCENTES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. UNC.
CONVOCATORIA 2026

A las 16 hs. del día 01 del mes de julio de 2026 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la Comisión de Admisión y Asignación del Sistema de Dedicaciones Docentes FCE conformada por el Vicedecano, Dr. Martín Omar Saino; la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Natacha Beltrán; Secretario de Administración, Esp. Pablo Roberto Juri; Secretaria de Ciencia y Técnica, Dra. María Inés Stímolo; Secretario Extensión, Lic. Juan Saffe; y Consejeras/os: Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, Sebastián Freille y Micaela Alejandra Ribero, con motivo del cierre de la 4° Convocatoria del Sistema de Dedicaciones dispuesta por RHCD-2026-324-E-UNC-DEC#FCE y su rectificatoria: RD-2026-748-E-UNC-DEC#FCE para el acceso a mayores dedicaciones en investigación y extensión en el marco de la OHCD-2022-8-E-UNC-DEC#FCE.

La presente acta deja constancia de la nómina de postulaciones recibidas conforme a la convocatoria dentro del plazo establecido, los criterios de admisión considerados, la nómina de postulaciones admitidas y los fundamentos de la no admisión.

• POSTULACIONES RECIBIDAS

Apellido y Nombre (DNI)

1. ALMADA, Julieta Ayelén (DNI: 35.593.309)
2. ANDREUCCI, María Lucila (DNI: 23.440.830)
3. ARANDA, Nahuel Federico (DNI: 38.182.400)
4. BASSO, Martin Alejandro (DNI: 29.608.466)
5. BOETTI, Anna Victoria (DNI: 31.076.763)

6. DEVALLE, Sofía (DNI: 25.247.850)
7. DIAZ ALMADA, Pablo Ariel (DNI: 23.283.662)
8. FANZINI, Julián (DNI: 33.320.520)
9. GIRELA, Ignacio (DNI: 38.522.323)
10. GUARDIOLA Mariana (DNI: 30.710.882)
11. GULLI, Isabel del Valle (DNI: 25.652.899)
12. HOFFMANN, Guillermo Eduardo (DNI: 27.013.697)
13. HUANCHICAY, Silvia Eliana (DNI: 24.211.520)
14. JUNCOS, Ignacio (DNI: 38.504.834)
15. MENENDEZ, Sandra Fabiola (DNI: 20.532.383)
16. OLIVA, Carina Dolores (DNI: 23.200.192)
17. RABBIA, Evelín Mariel (DNI: 27.783.438)
18. ROMERO, Mariano Andrés (DNI: 25.755.296)
19. SALGUERO MYERS, Katrina (DNI: 92.740.721)

- **CRITERIOS DE ADMISIÓN**

A los fines de considerar la admisión se han tenido en cuenta las presentaciones de postulantes de acuerdo a los criterios establecidos en el punto D. 3. "Sobre las Admisiones", de la mencionada ordenanza, que se transcriben a continuación:

cumplan los siguientes criterios:

- a) *Que la/el docente satisfaga los requisitos mínimos contenidos en los perfiles docente definidos para el cargo al que postula (según OHCD No 4/21).*
- *docentes.*
- d) *De corresponder, que las evaluaciones docentes referidas a los cargos objeto de la solicitud hayan sido favorables.*

Además, se han considerado las disposiciones de la cláusula transitoria 1 de la OHCD-2022-8--E-UNC-DEC#FCE y las bases de la convocatoria incluidas en el anexo de la RHCD-2026-324-E-UNC-DEC#FCE y su rectificatoria: RD-2026-748-E-UNC-DEC#FCE.

• NÓMINA DE POSTULACIONES ADMITIDAS

De acuerdo al análisis de las solicitudes, se detalla a continuación la nómina de aspirantes inscriptos que reúnen las condiciones previstas para su admisión:

Apellido y Nombre (DNI)

1. ALMADA, Julieta Ayelén (DNI: 35.593.309)
2. ANDREUCCI, María Lucila (DNI: 23.440.830)
3. ARANDA Nahuel Federico (DNI: 38.182.400)
4. BASSO, Martin Alejandro (DNI: 29.608.466)
5. BOETTI, Anna Victoria (DNI: 31.076.763)
6. DEVALLE Sofía (DNI: 25.247.850)
7. FANZINI Julián (DNI: 33320520)
8. GIRELA, Ignacio (DNI: 38.522.323)
9. GUARDIOLA Mariana (DNI: 30.710.882)
10. GULLI, Isabel del Valle (DNI: 25.652.899)
11. HUANCHICAY Silvia Eliana (DNI: 24.211.520)
12. JUNCOS Ignacio (DNI: 38.504.834)
13. MENENDEZ, Sandra Fabiola (DNI: 20.532.383)
14. OLIVA, Carina Dolores (DNI: 23.200.192)
15. RABBIA, Evelín Mariel (DNI: 27.783.438)
16. ROMERO, Mariano Andrés (DNI: 25.755.296)

• FUNDAMENTOS DE LAS POSTULACIONES NO ADMITIDAS

Se deja constancia que no han sido admitidas en la presente convocatoria las postulaciones:

.- que no cuentan con los dos últimos informes anuales docentes satisfactorios en la FCE.

.- que no cumplen con los criterios del perfil de investigación o extensión establecidos o no han presentado la documentación respaldatoria que acredite lo establecido en la Ordenanza HCD N° 8/2022.

Se presenta esta acta de admisión junto con un breve informe la que será girada a la Comisión de Evaluación para evaluar los Antecedentes y el Plan de trabajo.

Con lo dictaminado, se firma para constancia y por unanimidad de los integrantes de la CAA que actúan para entender en esta instancia. Las/os consejeras/os docentes, suscriben su conformidad mediante correo electrónico.

